

Medidas Preventivas ante el Coronavirus

EMAPARRIOBAMBA- VIERNES, 13 DE MARZO DE 2020- 2 MINUTOS

La EP-EMAPAR fortalece las medidas de prevención ante la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

Una vez que fue declarada la emergencia, la gerencia conjuntamente con los directores aplicó un plan de contingencia con las directrices realizadas por el Ministerio de Salud, razón por la cual se procedió a la coordinación con la Dirección de Ambiente e Higiene del Municipio de Riobamba, para la desinfección de las áreas de empresa y de esta manera precautelar la salud tanto del personal interno como de los usuarios.

Al existir el rumor de la existencia del virus, la Gerencia aclara que se trata de dos casos aislados de personas que estuvieron en contacto con terceros que ingresaron al Ecuador de otros países, inmediatamente se aplicó los protocolos exigidos por la autoridad de salud, esto el retiro a sus hogares para que estén a cargo del distrito de Salud Chambo Riobamba y realicen el procedimiento respectivo.

Según el reporte del Distrito de salud, una persona tiene un resultado negativo; mientras que se espera el informe de la segunda, cabe indicar que estas personas no presentaron en ningún momento síntomas relacionadas con el virus. Mientras pase la emergencia sanitaria la EP-EMAPAR reforzara las medidas de prevención interna y externa.

Solicitamos a la ciudadanía informarse de las fuentes oficiales y no provocar el caos y la desinformación.

Riobamba, 14 de marzo 2020

Boletín de prensa No.05

EP-EMAPAR ante la emergencia sanitaria que atraviesa el país, informa que No se suspenderá el servicio de agua potable y alcantarillado, se reforzará las medidas de prevención en todas las instalaciones de la oficina central de la Empresa, reservorios, cuadrillas de trabajadores y demás con la finalidad de precautelar la salud de todos y todas.

Además, se acoge a las últimas medidas dictadas por el COE Nacional, hoy 14 de marzo de 2020:

1. Prohibición de ingreso de pasajeros, por 21 días, desde las 23h59 del domingo 15 de marzo de 2020, para ciudadanos extranjeros y, para ciudadanos nacionales desde las 23h59 noche del lunes 16 de marzo de 2020. Las personas que ingresen deberán realizar el aislamiento obligatorio preventivo. Esto aplica para pasajeros de transporte terrestre internacional, transfronterizo y marítimo.
2. Prohibición de eventos públicos masivos con énfasis en las procesiones religiosas, en acuerdo con autoridades eclesiásticas.
3. Obligatoriedad de cremación para los cadáveres afectados por el COVID-19
4. Toda persona extranjera o nacional proveniente del exterior que desee ingresar a la provincia de Galápagos, deberá cumplir con el aislamiento preventivo obligatorio APO por un periodo ininterrumpido de 14 días, con apego a las disposiciones y los acuerdos interministeriales de 12 y 13 de marzo del presente año, por el plazo de 21 días, esta medida se revisará una vez cumplido el plazo.
5. Los únicos Pasos fronterizos autorizados serán al norte: Rumichaca, San Miguel y Puerto El Carmen; en el sur: Huaquillas, Macará y Zapotillo.
6. Obligatoriedad de limpieza de unidades de transporte cada tres horas, en coordinación con los Gad municipales.
7. Prohibición de visitas a centros geriátricos a nivel nacional.
8. Aplicación de protocolo especial para visitas a los Centros de Rehabilitación Social.
9. Sanción administrativa o penal según el caso, a las personas naturales o jurídicas que limiten u obstaculicen la prestación de servicios de salud o accesos a atención médica
10. Se agrega a Gimnasios, Cines, teatros, festividades, conciertos, funciones de circos, en la restricción de personas en espacios públicos ya ordenada en Ministeriales en los Acuerdos vigentes, y adicionalmente se reduce a un máximo 30 personas

11. Habilitación de laboratorios privados para realizar exámenes de prueba de COVID, INSPI Quito, desde el domingo (15), INSPI Cuenca, desde el miércoles (18). Se publicará la lista a través del Ministerio de Salud Pública
12. Incentivar el uso masivo del 171 y la plataforma digital para triaje médico con médicos y estudiantes de medicina de últimos años, a partir del lunes 16 de marzo todos los ecuatorianos podrán registrarse en una aplicación móvil para monitoreo de su estado de salud dos veces al día a través de inteligencia artificial.
13. Asistencia psicológica para las personas que en este momento se encuentran en el cerco epidemiológico, especialmente en la Provincia de Los Ríos.
14. Se dispone la obligatoriedad para todos los profesionales de la salud pública y privada de cursar y aprobar el programa en línea, de la Organización Mundial de la Salud para la emergencia del COVID-19.
15. Los sectores productivos han garantizado el total abastecimiento de productos.
16. El canal único de información se realizará a través del COE-Nacional.

Riobamba, 17 de marzo 2020

EP-EMAPAR GARANTIZA LA PROVISION DE AGUA EN LA CIUDAD

La Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba, ante la emergencia Sanitaria aplica su plan de Contingencia para garantizar la provisión del servicio de agua potable en la ciudad.

La EP-EMAPAR ha determinado varias medidas enfocadas a garantizar el servicio y abastecimiento de agua potable en las 9 redes de distribución de la ciudad, las redes de distribución se encuentran en constante monitoreo para evitar que existan afectaciones en la calidad del agua, los tanques de almacenamiento se encuentran totalmente abastecidos para distribuir normalmente a los hogares de la ciudadanía. En el caso de presentarse problemas en el abastecimiento del servicio la EP-Emapar se encuentra realizando repartos a través de tanqueros.

Se cuenta con cuadrillas de trabajadores para solventar las emergencias por rupturas de tuberías, tomando todas las precauciones señaladas en los protocolos de seguridad para precautelar la salud de los trabajadores y sobre todo de la ciudadanía.



23 de marzo

Boletín

Actividades realizadas ante la Emergencia

EP-EMAPAR ante la Emergencia Sanitaria y la declaratoria de Estado de Excepción en que se encuentra el país desde el 16 de marzo de 2020 continúa aplicando su plan de contingencia.

Con la finalidad de garantizar el servicio y la calidad de agua, así como el mantenimiento del sistema de alcantarillado la Ep-Emapar, continúa realizando acciones enmarcadas en su plan de contingencia, tomando en cuenta los protocolos de bioseguridad dotando de insumos de protección al personal de esta manera precautelar la salud de los trabajadores que están activos atendiendo las emergencias de la ciudadanía.

La gerencia coordina permanentemente con el COE Cantonal, presidido por el Alcalde de Riobamba, para dar cumplimiento a los requerimientos de la ciudadanía, en este sentido se ha realizado Reuniones virtuales permanentes con directores y gerente para el monitoreo de la aplicación de plan de contingencia y toma de decisiones

La desinfección permanente de los reservorios y el monitoreo constante a las 9 redes de distribución y tanques de almacenamiento. Se cuenta con cuadrillas de trabajadores en turnos rotativos, conformado por operadores, inspectores; de igual manera está activo el equipo médico y salud ocupacional.

A través del servicio de telefonía Call Center (03) 3730-800 y WhatsApp 0961414242 se atiende las emergencias requeridas por la ciudadanía. El cuanto al abastecimiento por tanqueros se prioriza a hospitales y domicilios.

Ante el incremento de consumo del agua potable, se solicita a la ciudadanía el uso adecuado del líquido vital

CONTINÚA LIMPIEZA PLANIFICADA DE SUMIDEROS EN LA CIUDAD

EMAPARRIOBAMBA·MARTES, 3 DE MARZO DE 2020

Para garantizar el óptimo funcionamiento del sistema de alcantarillado en la ciudad de Riobamba, la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EP-Emapar) desarrolla la ejecución planificada de limpieza de sumideros en diferentes sectores de la urbe.

En lo que va del año se ha intervenido en 26 barrios con una limpieza diaria de 100 a 120 sumideros, en donde ha sido necesaria la intervención del equipo técnico y maquinaria apropiada para el trabajo a realizar. En varias ocasiones se ha encontrado en el interior de los sumideros ropa, materiales de construcción, desechos orgánicos, animales y basura que ha obstaculizado los sumideros generando acumulación de agua y malos olores que incomodan a los habitantes de la zona y peatones del sector.

Es importante considerar la responsabilidad ciudadana en cuidar y mantener limpios los sumideros, evitando arrojar basura o desperdicios en los mismos. Todo tipo de aceite que se deposite en el sumidero o material de construcción afecta seriamente no sólo en una zona, sino en todo el sistema de alcantarillado, ya que el mismo se encuentra interconectado en toda la ciudad.

Para el mes de marzo se tiene previsto la intervención en los sectores:

Mercado Mayorista

Mercado San Francisco

Mercado la Merced

Mercado San Alfonso

Plaza Roja

Mercado Santa Rosa

Mercado Condamine

Mercado Dávalos

Mercado El Prado

Mercado La Esperanza 1

Mercado La Esperanza 2

Plaza de las Hierbas

Vía a Chambo – Inamculada

Parque Industrial

Los Cactus

De esta manera la EP Emapar trabaja en beneficio de la ciudadanía para garantizar un sistema de alcantarillado de calidad y evitar posibles inundaciones en época de lluvia, la acción preventiva nos permitirá estar siempre preparados.